



BECAS PARA RESIDENTES DE ASISTENCIA AL XXXII CONGRESO DE LA SEGHNP QUE SE CELEBRARÁ EN SALAMANCA DEL 14 AL 16 DE MAYO DE 2026

La Junta Directiva de la Sociedad Española de Gastroenterología, Hepatología y Nutrición Pediátrica (SEGHNP) convoca **15 becas** para asistir a su Congreso anual, que se celebrará en Salamanca del 14 al 16 de mayo de 2026. La cuantía de cada beca incluye el abono completo de la inscripción y, por lo tanto, de las actividades comprendidas en la misma (acceso a las sesiones científicas, acceso a la exposición comercial, documentación del congreso, certificado de asistencia, cóctel de bienvenida, cafés y almuerzos de trabajo y cena de clausura), debiendo hacerse cargo el beneficiario de los gastos de desplazamiento y alojamiento. Las condiciones para la solicitud de una beca se detallan a continuación.

Condiciones:

1. Podrán optar a las becas:
 - a. Médicos Internos Residentes de la especialidad.
 - b. Pediatras que hayan terminado su periodo de formación con posterioridad al 1 de enero de 2025 y que trabajen preferentemente en unidades de gastroenterología, hepatología y nutrición pediátrica.
2. No podrán optar a las becas los miembros numerarios ni agregados de la SEGHNP.
3. Para poder optar a una beca, el solicitante debe **presentar** una comunicación al congreso y figurar como **primer autor** de la misma. Por lo tanto, es imprescindible para ser beneficiario de la ayuda que la comunicación haya sido aceptada por el comité evaluador del congreso, sea cual sea su categoría (comunicación oral, comunicación breve o póster).
4. Para solicitar la beca, se enviará un correo electrónico a la Secretaría Técnica del congreso (**ergontime@ergon.es**) indicando el interés por beneficiarse de la ayuda, estando supeditada su concesión a la aceptación de la comunicación por el comité evaluador.
5. Aunque se pueden presentar varias solicitudes (una por cada comunicación enviada), solo podrá concederse una beca por persona.
6. Para la concesión de las becas, en caso de haber más de 15 solicitudes que reúnan las condiciones, se seleccionarán las mejores 15 comunicaciones según la valoración del comité de evaluación. Las comunicaciones orales tendrán preferencia sobre los pósteres.
7. Los candidatos aceptan las condiciones de la presente convocatoria al presentar la solicitud, sin posibilidad de reclamaciones posteriores.
8. El plazo de presentación de solicitudes finaliza el **lunes 2 de marzo de 2026** (incluido).